



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL CAUTIN

RESOLUCION EXENTA N° 1313

MAT.: Autoriza Actividades que indica.

TEMUCO, 23.07.09

VISTOS:

1. Las atribuciones establecidas en la Ley N 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.
- 2.- La Resolución N° 1600 del 30.10.2008 de Contraloría General de la República, publicada en el diario oficial del 06.11.2008, que Fija Normas sobre exención del Trámite de Toma de Razón.
- 3.- Lo señalado en los artículos 30 y siguientes de la Ley sobre votaciones populares y escrutinios.
- 4.- La solicitud de autorización de Actividad presentada por don Alejandro Fernández Jullian, Rut N° 15.314.067-7, domiciliado en Zenteno N° 536.-

CONSIDERANDO:

La solicitud descrita en el Visto N° 4 de la presente resolución que señala la realización de una actividad consistente en el tránsito en un grupo de cinco personas con carro alegórico arrastrado por un tractor, con música y perifoneo invitando a la comunidad donde se realizará el recorrido a reuniones con torta y mate, los días 24 a 29 de julio del presente año en las siguientes Comunas y con los siguientes recorridos:

Viernes 24 de Julio de 2009, Comuna de Teodoro Schmidt:

Calles Balmaceda, Caupolicán, Rodríguez, Eleuterio Ramírez y Prat.

Horario de 09:00 a 17:00 horas.

Sábado 25 de julio de 2009, Comuna de Pitrufquen:

Calles José Miguel Carrera, Sargento Aldea, Blanco Encalada, Matta, Calle Nueva, Balmaceda, Blanco Encalada, Eleuterio Ramírez, Alberto hurtado, Todos los Santos y Volcán Lonquimay.

Horario de 09:00 a 17:00 horas.

Domingo 26 de julio de 2009, Comuna de Freire:

Calles Lynch, Bismarck, Bustos, Prat, Humberto Primero, Fuenzalida, Humberto Primero, Los Boldos, Los Coigües, Pehuén y Los Robles.

Horario de 09:00 a 17:00 horas.-

Lunes 27 de julio de 2009, Comuna de Chol Chol:

Calle Vicuña Mackenna, Prat, Ercilla, Lastarria, Portales, O'Higgins, Cacique Millapán, Teodoro Schmidt, Pérez, Balmaceda, Lazcano, Errázuriz y Pinto.

Horario de 09:00 a 17:00 horas.-

Martes 28 de julio de 2009, Comuna de Imperial:

Calle Prat, Portales, Cochranne, Gorostiaga, Los Filtros, Castellón, Guacolda, Coñoepeán, Los Caciques, Fresia, Nuevo Unó y Lucila Godoy

Horario de 09:00 a 17:00 horas.-

Miércoles 29 de julio de 2009, Comuna de Carahue:

Población las Raíces, Imay, Entre Ríos, Portal, 11 de septiembre y Entre Lomas.

Horario de 09:00 a 17:00 horas.-

RESUELVO :

1.- Autorícese la actividad señalada, para el día, lugar y horario señalado en el considerando único de la presente resolución, con estricto apego a lo señalado en el artículo 30 y siguientes de la ley orgánica constitucional de Votaciones Populares y Escrutinios, debiendo regularse el perifoneo de la misma actividad, de acuerdo a las normas que para ello establezca el Municipio Local.

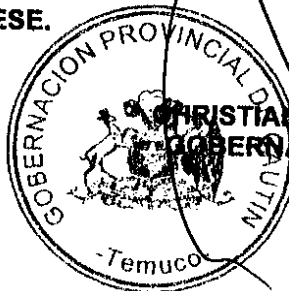
2.- Infórmase a los firmante de la solicitud, que se deberá respetar las normas de tránsito vigentes, en coordinación con Carabineros de Chile y deberán requerir el debido resguardo policial para el orden y la seguridad pública, siendo responsable de todo deterioro que pudiere ocasionarse en la propiedad pública o privada con motivo u ocasión del evento ya referido. Se señala además que para efectos de corte de tránsito y desvío vehicular por periodos prolongados de tiempo deberá requerir la debida autorización de la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones.



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACION PROVINCIAL CAUTIN

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

DORIS TELLO ARRIAGADA
ASESOR JURIDICO
GOBERNACIÓN PROV. CAUTIN



CRISTIAN DULANSKY ARAYA
GOBERNADOR PROVINCIAL
CAUTIN

CDA/dca

Distribución:

- Interesado
 - Intendencia Regional
 - Prefectura Carabineros de Cautín
 - Ite Municipalidad de Teodoro Schmidt, Pitrufquen, Freire, Chol Chol, Imperial, Carahue.
 - Seremi Transporte y Telecomunicaciones
 - Dpto. Jurídico
 - Oficina de Partes
-